República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUZ MARINA GRAJALES HERRERA Cédula 1059810531 (Madre), CARLOS ALONSO GRAJALES DIAZ Cédula 15960802 (Padre) de YAN CARLOS GRAJALES GRAJALES Tarjeta de Identidad 1061278029, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 066 proferido el día 02/09/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17613669

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/09/2020

Desfijar el: 14/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Néstor David Benavides Bedoya
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)
Caldas